

PAESAGGI IMMATERIALI
*NUOVE ECOLOGIE E TECNOLOGIE
PER IL PATRIMONIO CULTURALE*

PAISAJES INMATERIALES
*NUEVAS ECOLOGÍAS Y TECNOLOGÍAS
PARA EL PATRIMONIO CULTURAL*

a cura di
GABRIELLA DE GIORGI CEZZI - STEFANO MAGNOLO

EDITORIALE SCIENTIFICA

Proprietà letteraria riservata

© Copyright 2026 Editoriale Scientifica s.r.l.
Via San Biagio dei Librai, 39 - 80138 Napoli
www.editorialescientifica.com info@editorialescientifica.com

ISBN 979-12-235-0686-8

INDICE

GABRIELLA DE GIORGI CEZZI, STEFANO MAGNOLO, <i>Prologo - Prólogo</i>	7
--	---

SEZIONE I TEORIE, CATEGORIE E QUADRI CONCETTUALI DEL PAESAGGIO IMMATERIALE

MARIO ROSARIO SPASIANO, <i>Frammentazione delle conoscenze e unità del sapere</i>	27
ANGELO B. VITA, <i>Il paesaggio tra umanesimo, diritto e ambiente</i>	39
MARCO CALABRÒ, <i>Il valore identitario dell'architettura contemporanea come bene culturale</i>	45
CARLA MARIA SARACINO, <i>Paesaggi e luoghi immateriali: resilienza di una koinè giuridico-culturale</i>	55
ALESSANDRO ROMANO, <i>Intelligenza artificiale. L'evoluzione dei paradigmi e le sue ripercussioni sociali</i>	71

SEZIONE II RISCHIO, SOSTENIBILITÀ, CONSERVAZIONE PREVENTIVA ED ECOLOGIE DEL PATRIMONIO

PILAR MONTERO VILAR, ANA GALÁN-PÉREZ, <i>Paisajes intangibles y riesgos visibles. Sinergias entre la gestión de riesgos en el patrimonio cultural (GREPAC) y las ciencias jurídicas y sociales (CroMe)</i>	79
ANA GALÁN-PÉREZ, STEFANO MAGNOLO, <i>Paisaje inmaterial, conservación preventiva, gestión de riesgos y sostenibilidad cultural: ¿Sólo una cuestión de planes, programas y convenciones internacionales?</i>	89
ESTRELLA SANZ DOMÍNGUEZ, <i>Ecologías de conservación del patrimonio cultural. De la conservación preventiva a la protección frente a emergencias</i>	109
MARGARITA ZANGO PASCUAL, <i>Derechos humanos y gestión del riesgo. Cómo usamos el territorio y contribuimos o no a respetar el paisaje y la cultura</i>	121

ANNA BIEDERMANN, NATALIA MUÑOZ LÓPEZ, JOSE LUIS SANTOLAYA SAÉNZ, FRANCISCO JAVIER GALÁN PÉREZ, <i>Evaluación de sostenibilidad de los productos y servicios culturales: enfoques y aplicaciones para exposiciones itinerantes</i>	133
--	-----

SEZIONE III COMUNITÀ, TERRITORI, PAESAGGI E CASI DI STUDIO

MARCO FRANCESCO ERRICO, <i>Il ruolo delle comunità nell'affermazione di "nuove" forme di cultura</i>	153
VITTORIA GIANNINI, <i>La vocazione culturale dei beni comuni urbani. Il caso del Parco Buscicchio</i>	165
SARA CICCARESE, <i>L'antica tradizione dei cammini italiani: un percorso tra valorizzazione territoriale e turismo accessibile</i>	175
MARÍA TERESA CARBALLEIRA RIVERA, <i>Camino de Santiago. Un diálogo entre territorio y sujetos</i>	185
BARBARA ACCETTURA, <i>Itinerari enogastronomici e "territorialità positiva"</i>	201
MARCO BROCCA, <i>L'ecomuseo nell'ambito del "diritto del territorio"</i>	223
LORENZO PRETE, <i>Il paesaggio salentino prima e dopo gli ulivi</i>	233
MARIA LUISA TACELLI, <i>Il Giardino della Memoria e dell'Accoglienza di Santa Maria al Bagno e la tutela dell'identità culturale e religiosa degli Ebrei profughi, rifugiati, migranti</i>	234
FRANCESCO TUCCARI, <i>Riflessioni finali - Reflexiones finales</i>	259
ELENCO DEGLI AUTORI	270

PAISAJE INMATERIAL, CONSERVACIÓN PREVENTIVA, GESTIÓN DE RIESGOS Y SOSTENIBILIDAD CULTURAL: ¿SÓLO UNA CUESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y CONVENCIONES INTERNACIONALES?

ANA GALÁN-PÉREZ, STEFANO MAGNOLO

SUMARIO: 1. Introducción. – 2. Contexto de la investigación. – 3. Paisaje cultural. – 4. Patrimonio intangible. – 5. Patrimonio disonante. – 6. Paisaje cultural inmaterial. – 7. Conservación del paisaje. – 8. – Gestión de riesgos y emergencias. – 9. Sostenibilidad.

1. *Introducción*

Conceptualmente, el paisaje inmaterial supone una categoría de clasificación que integra el entorno y los valores culturales tangibles e intangibles de un determinado territorio y que se fundamenta en los estudios sobre el paisaje. Por otro lado, el paisaje cultural es un concepto utilizado en geografía, ecología y estudios patrimoniales para describir la interacción y simbiosis entre la actividad humana y el medio ambiente.

Estudiado por los geógrafos desde el siglo XIX, autores como Alexander von Humboldt, se afanaron en identificar los elementos del paisaje y en subrayar la experiencia individual contemplativa del mismo. En la actualidad, y atendiendo a la definición institucional de paisaje cultural que propone el Consejo de Europa¹ «por “paisaje” se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos». Asimismo, se entiende como protección de los paisajes «las acciones encaminadas a conservar y mantener los aspectos significativos o característicos de un paisaje, justificados por su valor patrimonial derivado de su configuración natural y/o la acción del hombre». De esta manera, incluyendo el término inmaterial, estamos subrayando el carácter simbólico de representatividad y pertenencia cultural de una determinada comunidad, valores que requieren ser integrados en los planes de conserva-

¹ Consejo de Europa, Convenio Europeo del Paisaje Cultural (2000) <https://rm.coe.int/16802f3fbd>.

ción preventiva y de gestión de riesgos y emergencias del patrimonio cultural. Por otro lado, y como consecuencia de lo expresado anteriormente, se consigue un enfoque de desarrollo sostenible como reflejo de la participación en la vida cultural de la comunidad y acceso a la cultura como derechos fundamentales, tal como estipula la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La conservación o cuidado del lugar o sitio según la Carta de Burra de ICOMOS, entendido como una zona definida geográficamente que puede incluir elementos, objetos, espacios y vistas, con dimensiones tangibles e intangibles, comprende la conservación como un conjunto de medidas para evitar la pérdida de dichos valores. El paisaje cultural se materializa en el propio lugar, con sus texturas, su entorno, su uso, su asociaciones y vínculos sociales, sus significados, sus relatos históricos, así como con sitios y bienes culturales.

Comprendiendo no solo la identificación *per se* de los valores, sino la también los métodos de conservación preventiva, la planificación del riesgo, el enfoque de la materialidad-inmaterialidad, así como el factor “disonante” o “disarmónico” de la memoria social, su estudio sólo es posible desde una mirada interdisciplinar que abarque los estudios patrimoniales y sociales, con los que construir propuestas de intervención basadas en un marco teórico plural e integrador, como expondremos a continuación.

2. *Contexto de la investigación*

En 1960, Cesare Brandi, académico y teórico de la conservación, fundador del Instituto Centrale per il Restauro en Roma y responsable de la Superintendencia de la región de Siena, en su libro *Pellegrino di Puglia*² describe el paisaje cultural del Salento como un territorio con particularidades naturales e históricas relevantes. Brandi, que anteriormente había descrito conceptos como la integridad o la instancia estética e histórica del arte, se sitúa en este caso como un observador, destacando la armonía entre la naturaleza y la historia en el Salento, donde los elementos naturales se entrelazan con la herencia cultural de la región.

En nuestro contexto de la investigación, el paisaje del Salento posee valores tangibles e intangibles en su mayoría identificados y protegidos

² C. BRANDI, *Pellegrino di Puglia*, Milano 1960.

por sus comunidades, pero algunos todavía por formular y documentar. En cualquiera de los dos casos, no exentos de riesgo de pérdida, como expondremos más adelante.

Por tanto, para conocer dicho paisaje inmaterial, introducimos el concepto de conversaciones-conservaciones. Dialogando se comprende, se crean las conexiones necesarias y se proponen medidas de conservación preventiva y de gestión de riesgos y emergencias del patrimonio cultural. Mediante la conversación y el estudio del territorio de manera interdisciplinar desde las ciencias humanas y sociales, se revelan diversas fórmulas de salvaguarda y de gestión, a su vez siendo transferidas a la didáctica universitaria y a contextos de producción científica desde su puesta en marcha en el año 2022³, al que se le ha sumado en el año 2024 la perspectiva de la sostenibilidad. De esta manera, del entorno académico, la Universidad Complutense de Madrid (España) y la Universidad del Salento (Italia) desarrollan un estudio común enfocado a los siguientes objetivos generales: a comprender conceptualmente los nuevos patrimonios, a integrar el rol de la sociología en la conservación (preventiva y restauradora), en la gestión de riesgos y emergencias y a valorar dichos procesos como medio para llegar a la sostenibilidad cultural.

De la Universidad Complutense de Madrid parten dos contextos complementarios: el GREPAC, Grupo de Gestión de Riesgos y Emergencias del Patrimonio Cultural y el proyecto de Innovación Docente en el marco de las Humanidades Digitales *Cabinet: Fichero Cibernético para la conservación del patrimonio cultural*, ambos integrados en el departamento de Pintura y Conservación-Restauración de bienes culturales en la Facultad de Bellas Artes de dicha universidad.

De la Università del Salento (Lecce, Italia) parte el grupo de investigación CroMe - Culture as good and as a medium. New categories of heritage and forms of its protection and enhancement integrado en el departamento de Ciencias Jurídicas. Asimismo, cabe destacar que su coordinador está integrado en los dos grupos españoles mencionados anteriormente, GREPAC y *Cabinet*. De la misma manera, la investigadora principal de *Cabinet* forma parte de CroMe.

³ El presente trabajo recopila las acciones de investigación realizadas desde 2022 teniendo su reflejo en la didáctica universitaria de la conservación del patrimonio cultural. Se trata de una investigación académica en proceso con transferencia de resultados de manera dinámica y periódica, que combina el estudio de las fuentes y el marco teórico con el trabajo de campo in situ. Agrupa diversas fórmulas de comprensión y tratamiento sobre el patrimonio, su conservación y sostenibilidad en el ámbito italiano y español.

De la Universidad de Zaragoza (España) parte un grupo interdisciplinar de investigadores sobre Sostenibilidad y cultura siendo su directora miembro del Departamento de Ingeniería, Diseño y Fabricación que lidera la investigación y la publicación *Interconnections between Culture and Sustainability*, en el que el proyecto participa con el capítulo *System and environment: cultural impact and sustainable conservation in the case of the Museo della Memoria e dell'Accoglienza*.

Bajo el concepto conversaciones-conservaciones se reconocen tanto el prisma social y humanístico, como el operativo-tecnológico, estableciendo a su vez diálogos con los custodios del conocimiento, las Bibliotecas, Archivos y Museos. Esta manera de interrelacionar procesos a través de sus investigadores, los estudiantes y las instituciones que custodian el legado cultural, permite no solo abordar el objeto de estudio, sino también favorece la participación dinámica en tres áreas de estudio que pueden ser diversas, las Bellas Artes, las Ciencias Jurídicas, y la Ingeniería, pero que comparten un objetivo común: la comprensión y protección sostenible del patrimonio cultural.

Este aspecto basado en el diálogo metodológico, tiene a su vez reflejo en la enseñanza universitaria: por un lado, integrando seminarios especializados en cada una de las tres disciplinas en sus formatos de Grado, Máster y Doctorado, comunicando conceptualmente a los estudiantes cómo se aborda la protección del patrimonio y cuáles son sus principales herramientas de cada área. Por otro lado, a través de la construcción de un Glosario de términos virtualizado ofreciendo una aproximación en torno a un concepto específico como “patrimonio cultural”, “autenticidad”, “conservación”, “derecho” o “sostenibilidad” y poniéndolo en común en el entorno virtual del proyecto de innovación docente. En tercer lugar, facilitando herramientas para el estudio patrimonial como son las fuentes de la filosofía, ciencias jurídicas, entre otras, en su formato digital y en el marco de las Humanidades Digitales. Por último, orientando a los estudiantes en los procesos de gestión del conocimiento para la construcción de sus trabajos académicos, especialmente en el Trabajo Final de Grado y el Trabajo Final de Máster. A su vez, se anima a considerar las fuentes y contextos de las tres disciplinas mencionadas: Bellas Artes, Ciencias Jurídicas e Ingeniería, llegando al caso tan interesante de un trabajo final de grado de Ingeniería enfocado en el diseño y construcción de la propia web de *Cabinet*⁴.

⁴ Trabajo Final de Grado de la estudiante Irene Camañes *Diseño de imagen corporativa y planteamiento de glosario digital de términos para la conservación de patrimonio* -

Por otra parte, desde 2022 hasta 2024, la transferencia investigadora⁵ se ha llevado a cabo a través de la participación en diversos congresos, destacando las ponencias: *Social Theory Scenographies: valorización y museología de un patrimonio científico intangible* en el I Congreso de Patrimonio inmaterial de la Universidad de Barcelona, por otra parte con el póster presentado en el congreso de ICOM-CC *Digital Humanities for the Conservation of Cultural Heritage*, y la participación con *Arte y ciencia en diálogo* en el concurso de divulgación de la ciencia de la Oficina de Transferencia investigadora (OTRI) de la UCM. Asimismo, a través de la participación en la Jornada sobre cultura de defensa y protección del patrimonio cultural en el contexto de la guerra de Ucrania con la presentación *Comunicación ecológica: los lugares, la memoria, el olvido*, o el seminario en su segunda edición *Patrimonio disonante y Derechos Humanos* celebrado en la Universidad del Salento en Lecce, entre otros.

3. Paisaje cultural

En el siglo XIX, Alexander von Humboldt, naturalista alemán considerado como el padre de la Geografía moderna, estableció el concepto de paisaje como el reflejo un orden territorial donde la naturaleza y la cultura (entendida como resultante de la acción del ser humano) quedan integradas y entrelazadas de manera sustancial. Se consideró un aspecto estético clave en la organización de los territorios y se estudió mediante métodos geográficos específicos. Este análisis se vinculó estrechamente al concepto de región, definida como una parte delimitada de la superficie con características propias derivadas de la combinación de elementos naturales y humanos.

De esta manera, el concepto de paisaje, tantas veces representado en el arte, se trasladó del ámbito artístico al científico, integrándose en la Geografía para analizar conjuntamente los elementos naturales y humanos.

En el contexto estatal español, el Plan Nacional de Paisaje Cultural⁶ del Ministerio de Cultura del año 2012, define el paisaje cultural como «el resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio

Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación. Área de Expresión Gráfica en Ingeniería. Universidad: Escuela de Ingeniería y Arquitectura, EINA, Universidad de Zaragoza en co-dirección con la Universidad Complutense de Madrid.

⁵ Relación del resultado de la transferencia investigadora en la web del Proyecto de innovación docente *Cabinet*.

⁶ Plan Nacional del Paisaje Cultural del Ministerio de Cultura de España.

natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad» y por otro lado está vivo, pues «es una realidad dinámica, resultado de los procesos que se producen a lo largo del tiempo en un territorio, y compleja porque la integran componentes naturales y culturales, materiales e inmateriales, tangibles e intangibles».

Por otra parte, según la definición del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO⁷, los paisajes culturales son «bienes culturales que representan las obras combinadas de la naturaleza y del hombre». Estos paisajes pueden clasificarse en tres categorías principales: (1) paisajes diseñados y creados intencionalmente por el hombre: incluyen jardines y parques creados por razones estéticas o funcionales; (2) paisajes evolucionados orgánicamente: pueden ser paisajes relictos (o fósiles), que han dejado de evolucionar, o paisajes continuos, que siguen en desarrollo; (3) paisajes culturales asociativos: valorados por sus asociaciones religiosas, artísticas o culturales con elementos naturales. Por ejemplo, la reserva natural *Salina dei Monaci en Manduria* (Italia)⁸ es un paisaje cultural intervenido y vivido por su comunidades, es ejemplo por la significación y uso del propio monasterio a través del cual se extraía la sal de las salinas, ha evolucionado orgánicamente como reserva ornitológica y zona de crecimiento de la *macchia mediterranea* (matorral mediterráneo) también es un paisaje cultural con conexiones históricas como el sistema de torres costeras de vigilancia y defensa del siglo XVI (destacando la torre ubicada en la localidad de *Torre Colimena*).

Podemos afirmar, por tanto, que el paisaje cultural de Puglia es el resultado de la acción humana sobre un territorio natural específico, combinando elementos tangibles (como edificaciones e infraestructura) e intangibles (como creencias y cultura) y otorgando un valor agregado a la región.

4. *Patrimonio intangible*

Conceptualmente, los estudios sobre el patrimonio cultural inmaterial o intangible se fundamentan en una categorización focalizada princi-

⁷ Patrimonio Mundial UNESCO.

⁸ La Salina dei Monaci, forma parte de la Riserva Naturale Regionale Orientata del Litorale Tarantino Orientale. Esta área natural protegida fue establecida mediante la Ley Regional n.º 24 del 23 de diciembre de 2002. La reserva está incluida en la red de áreas protegidas de Italia y se clasifica bajo la categoría IV de la UICN, que se refiere a áreas de conservación de hábitats y especies.

palmente en cuestiones etnográficas y antropológicas, como hemos señalado en diversos estudios en relación con el patrimonio intangible científico⁹, detectando así que no recoge otro tipo de manifestaciones simbólicas relevantes.

Según la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de París de la UNESCO¹⁰, constituyen el patrimonio inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, por una parte; por otra, los instrumentos, objetos, elementos y espacios culturales que les son inherentes y específicamente aquellos que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural «este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana». Dicha definición en principio podría permitir el ampliar su taxonomía, si bien podemos preguntarnos si en el caso del paisaje cultural inmaterial hablamos de manifestaciones inmateriales y/o de valores simbólicos intangibles.

En el caso de estudio del paisaje cultural de Manduria descrito anteriormente, nos planteamos los siguientes interrogantes: ¿cuál es la percepción del paisaje, cuál es la significancia de los bienes culturales integrados?, ¿cómo se identifican los bienes intangibles generados por la dinámica cultural, científica, humanística y social?, ¿qué elementos intangibles hay que identificar en el paisaje cultural para prevenir su riesgo de pérdida? Como veremos más adelante, estas son preguntas para evaluar la significancia de los bienes culturales en la elaboración de planes de conservación preventiva, aplicado para conocer el valor global de un bien en un conjunto o colección (contextual, por relevancia social, por ser único en su categoría, entre otros).

5. *Patrimonio disonante*

En el estudio del paisaje inmaterial del Salento, las instituciones museísticas son una pieza clave en la interpretación y comunicación de los

⁹ S. MAGNOLO, A. GALÁN-PÉREZ, *Theoretical perspectives: sociology and the conservation of scientific heritage*, en *Frontiers in Sociology*, 9, 2024, 1 ss.

¹⁰ Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de París de la UNESCO.

valores tangibles y especialmente los intangibles, conceptualmente más complejos de transmitir y considerando el factor de legado disonante o de la memoria trágica.

El *Museo della Memoria e dell'Accoglienza*, inaugurado en 2009¹¹ está dedicado a la memoria de los refugiados judíos en Puglia entre 1944 y 1947 y muestra la relación de acogida y convivencia con los habitantes de la localidad hacia las personas que habían sufrido la persecución y el Holocausto nazi. El museo alberga unos murales realizados en un domicilio particular y ahora restaurados y expuestos en una sala, así como una colección de objetos personales y de la vida cotidiana, que reflejan la convivencia de ambas comunidades. Se trata, por tanto, de un ejemplo significativo de recuperación de una memoria que trasciende las fronteras geográficas o territoriales que hemos descrito hasta el momento respecto al paisaje cultural inmaterial. En este caso, se produjo un efecto en positivo como reacción a un hecho histórico negativo y cuyo legado se denomina “patrimonio disonante”.

A través del programa *Europa Creativa* de la Unión Europea¹², hemos puesto en marcha un proyecto sobre el Museo de la Memoria de Nardó que plantea una reflexión interdisciplinar sobre cómo conservar y restaurar los bienes procedentes de sucesos históricos con un fuerte impacto en la sociedad, en este caso en Nardó, así como la búsqueda de elementos clave para la museografía de narrativas históricas divergentes desde múltiples perspectivas: la comunidad de acogida, la comunidad de llegada y el aparato administrativo gestionado por norteamérica. El patrimonio disonante se manifiesta en la forma en que se recuerda y se presenta la historia de los refugiados judíos y su interacción con la comunidad local, abordando temas de memoria, identidad y reconciliación¹³.

¹¹ En el momento de la investigación del proyecto de Europa Creativa, cabe destacar la accesibilidad y soporte de Dña. Katia Re, Directora del Museo, a quien agradecemos profundamente las facilidades proporcionadas para integrarnos en la dinámica museológica y la participación con los grupos de visitantes.

¹² *Preserving memory through conservation & conversations: towards key concepts for a memorial museum design. Study case: Museo della Memoria e dell'Accoglienza in Santa Maria al Bagno, Nardò (Lecce-Italy)*, Grant Culture Moves Europe, Programa en Europa Creativa de la Unión Europea 2024.

¹³ Cabe mencionar y agradecer profundamente por las aportaciones documentales al profesor Mario Mennonna de Nardó, a la profesora Maria Luisa Tacelli de la Universidad del Salento, también de Nardó, y a D. Paolo Pisacane, Presidente de APME Associazione Pro Murales Ebraici, entidad promotora para la conservación de los murales y la creación

En este entorno museístico y en el marco de la sostenibilidad, el proyecto también tiene como objetivo conocer el impacto cultural del sistema museográfico, valorando a través de un cuestionario dirigido a los visitantes del Museo cómo se produce la experiencia de rememorar estos acontecimientos y qué importancia tiene el museo para construir una sociedad más democrática, inserta en los valores europeos y en la defensa de los Derechos Humanos¹⁴.

Durante el periodo de tiempo en el que Santa María al Bagno fue un marco de convivencia dando acogida a refugiados, el legado de este momento se imbricó en un territorio dinámico, creando espacios comunes para integrar la nueva cultura y religión, nuevos usos para edificios de la localidad, vida común en los parques, participación de ambas comunidades en itinerarios antropológicos y celebración de romerías en el propio trazado urbano. Huellas documentales de un pasado común recopiladas asimismo en sus archivos¹⁵. El paisaje cultural inmaterial de Nardó y el Museo de la Memoria, ofrece relevantes similitudes de los preceptos del Convenio de Faro del Consejo de Europa¹⁶, tales como la interacción de la historia humana con la naturaleza y la participación comunitaria en la gestión del patrimonio cultural mediante la preservación de murales y objetos históricos involucrando a la comunidad local en la conservación y celebración de su historia compartida. De esta manera, y al recordar y honrar la historia de los refugiados se busca fomentar un sentido de pertenencia y de solidaridad.

del museo en Santa Maria al Bagno, por las entrevistas y aportaciones documentales que han facilitado la comprensión de los instrumentos para la protección de la memoria a través del museo.

¹⁴ Capítulo *System and Environment: Cultural Impact and Sustainable Conservation in the Case of the Museo della Memoria e dell'Accoglienza* en el proyecto *Interconnections between Culture and Sustainability* liderado por la Universidad de Zaragoza.

¹⁵ El Archivo del Sr. Paolo Pisacane ha sido declarado de “interés histórico particularmente importante” por el Ministerio de Cultura Italiano (Soprintendenza Archivistica e Bibliografica della Puglia). Este Archivo contiene documentos, fotografías y artículos recopilados durante más de cincuenta años, que narran la historia de la acogida de refugiados judíos en Santa Maria al Bagno durante y después del Holocausto. https://sab-puglia.cultura.gov.it/fileadmin/risorse/pdf/Procedimenti/Repertorio_Archivi_Privati_aggiornato_al_7_luglio_2022_pubblicazione.pdf.

¹⁶ Convenio de Faro o Convenio marco del Consejo de Europa sobre el valor del Patrimonio Cultural para la sociedad de 2005 (ratificado por España en 2022).

6. *El paisaje cultural inmaterial*

Siguiendo los estudios del geógrafo Carlos J. Pardo Abad¹⁷, el paisaje es un resultado visual existente en un espacio entendido como un conjunto de combinaciones y relaciones entre sus componentes. Estos componentes han de entenderse como elementos conformantes de un determinado espacio, con cualidades propias que confieren una fisonomía y características particulares que permiten, de algún modo, establecer una regionalización de la superficie terrestre (la región, entendida como unidad diferenciada de rasgos morfológicos y estéticos diferenciados).

Un paisaje es una combinación observable, es decir, visible y transmisora de impresiones de tipo estético dependiendo de los valores y juicios de cada individuo que construye, a su vez, la imagen del territorio¹⁸. En este sentido, atendiendo al autor citado, se pueden diferenciar tres niveles diferentes en la contemplación de cualquier paisaje: (1) lo que podríamos definir como “paisaje material” o las formas que se perciben como realidad objetiva; (2) el paisaje percibido, basado en cómo la persona recibe una determinada información visual; (3) el “paisaje interpretado” basado en la percepción e interpretación de quien observa y elabora una construcción mental basada en su cultura y en sus ideas. En todo este proceso, cuando la percepción es compartida por la sociedad, podemos hablar de patrimonialización.

Por tanto, comprendiendo el paisaje como un producto perceptivo, los elementos visibles, materiales, resultado de la interacción social con la naturaleza, como capas del paisaje, la forma del terreno o topografía, los colores e incluso la luz, permiten descripciones físicas. En otro sentido, además de estos elementos presentes en el territorio, se integra la cultura, entendida como el conjunto de valores, actitudes y preferencias de los individuos y las sociedades, los cuales pueden cambiar con el tiempo y alterar la percepción e interpretación de un paisaje. Dichos elementos son más difíciles de describir y por tanto de proteger, pero ambos grupos, los materiales y los inmateriales producen un paisaje concreto y dinámico susceptible de ser conservado, por ejemplo, a través de atlas de patrimonio inmaterial o mapas de paisajes culturales¹⁹ que describen tanto los

¹⁷ C.J. PARDO ABAD, *Sostenibilidad y turismo en los paisajes culturales de la industrialización*, en *Arbor*, 193, 785, 2017, 1 ss.

¹⁸ A. OLSZEWSKA, P. MARQUES, R. RYAN, F. BARBOSA, *What makes a landscape contemplative?*, en *Environment and Planning B: Urban Analytics and City Science*, 45, 1, 2016, 1-19.

¹⁹ S. FERNÁNDEZ CACHO, *Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía*, en *Revista PH*, 71, 2009, 18-41.

integrantes del paisaje como la evolución de los factores de interacción de la sociedad. En este sentido, es destacable como elemento de riesgo aquellos procesos de modificación exógenos del paisaje, provocados no por la sociedad que lo disfruta, sino por una selección de elementos intencionados y motivados por las políticas culturales y promovidos por factores identitarios o económicos. Haciendo una comparativa con la corriente de restauración estética del siglo XIX motivada por el arquitecto Viollet le Duc, esta cuestión refleja que se produzca una selección de determinados aspectos del paisaje cultural basados en interpretaciones de materia o de forma y obviando o descartando, precisamente, los valores inmatrimales antes descritos. Es decir, mediante la selección de unos elementos en detrimento de otros, se están reinterpretando fórmulas alejadas de la auténtica e íntegra evolución natural del paisaje. Paradójicamente, este hecho ha sido detectado incluso en los procesos para formar parte de las listas de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO²⁰ (como el caso de Alberobello en Italia).

En cualquier caso, no cabe duda de que el interés legítimo de la patrimonialización es poner en funcionamiento medidas de conservación y accesibilidad y por ello resulta una fórmula de protección del paisaje. De esta manera, las acciones se enfocan en la identificación y la gestión del riesgo para evitar su pérdida y asegurar su transmisión a las generaciones

²⁰ Criterios que, según la UNESCO, pueden ser resumidos en los seis primeros del art. 77 de la Convención, el cual estatuye que el Valor Universal Excepcional de un paisaje, o de cualquier obra humana, debe cumplir los siguientes requisitos:

- i. representar una obra maestra del genio creador humano;
- ii. atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;
- iii. aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida;
- iv. ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;
- v. ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando este se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles;
- vi. estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería utilizarse preferentemente de modo conjunto con los otros criterios).

futuras. Por otro lado, la visión relacionada con la sostenibilidad se enfoca en el manejo responsable de los recursos de un territorio con valor paisajístico, buscando prevenir su degradación o agotamiento. Su propósito es asegurar un uso equilibrado que posibilite su conservación y aprovechamiento continuo en el tiempo.

Partiendo de estos conceptos estudiamos los procesos de construcción y los mecanismos de protección de la región de Puglia y la zona del Salento en su interior, preguntándonos si son enfoques tradicionales o son paisajes integradores y sostenibles especialmente en un contexto rural. Por ejemplo, los casos de identificación y protección de *Centopietre*, Patú; el estado de conservación del *Santuario della Beata Vergine di Coeli-manna*; la protección y accesibilidad de la Biblioteca de la Universidad de Salento en el *Monastero degli Olivetani* (Lecce). Destaca el interesantísimo caso de integración de valores del *Parco delle Cave di Marco Vito* en la ciudad de Lecce, sumando en un mismo espacio natural público el edificio *Ninfeo della Villa suburbana di Fulgenzio della Monica* y la cantera de Lecce de donde se extrajo el material constitutivo del patrimonio arquitectónico barroco, a través del cual estudiar asimismo las patologías de deterioro que presenta el centro histórico de la ciudad.

Como conclusión, podemos observar que el concepto de paisaje inmaterial en el Salento es el resultado de la suma del paisaje cultural, el patrimonio intangible, los valores inmateriales y especialmente destacable, el patrimonio disonante como hemos analizado mediante el estudio del *Museo della Memoria e dell'Accoglienza* de Nardó.

7. Conservación del paisaje

Atendiendo a la definición de conservación de la Estrategia 21 de la Cultura del Consejo de Europa²¹, los elementos patrimoniales que integran el paisaje cultural son un recurso limitado e insustituible. La autenticidad, la integridad y la sostenibilidad son valores esenciales que orientan su conservación y uso en la actualidad, y son indicadores del éxito en su transmisión a las futuras generaciones. Estas consideraciones, junto con el conocimiento del estado de conservación, su naturaleza o forma, la función y el propósito del paisaje cultural, van a determinar la necesidad y el alcance de las acciones y medidas que se deben realizar para prote-

²¹ Consejo de Europa, *What is Conservation-Restoration in less than 1000 words, Strategy 21 Factsheets*.

gerlo, abarcando desde la conservación preventiva, la conservación curativa y la restauración²². Las metodologías científicas utilizadas para analizar los materiales y los procesos de deterioro se combinan con preocupaciones humanísticas sobre la autenticidad, el valor y el significado, para lograr resultados de conservación sostenibles²³. Por tanto, uno de los ejes del estudio es la manera de abordar la conservación y sostenibilidad de la cultura y su legado desde su binomio materialidad y no materialidad, valores tangibles e intangibles.

Especialmente, el patrimonio inmaterial no puede ser protegido mediante disposiciones legales convencionales, ya que cualquier intento de conservación rígida podría obstaculizar su autorregulación interna, que es esencial para su dinamismo y vitalidad. La protección efectiva del patrimonio inmaterial se basa en la identificación, documentación, estudio, promoción, transmisión y revitalización de estos bienes. Esto incluye la enseñanza y otras formas de difusión, siempre con la implicación activa de las comunidades, grupos e individuos que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio. Por tanto, para proteger el legado intangible observamos a través de un caleidoscopio a los agentes implicados y sus políticas culturales, los planes de conservación preventiva, los planes de gestión de riesgos y sostenibilidad, así como los procesos de protección jurídica, los procesos de intervención en restauración y las herramientas de gestión.

Las herramientas dispuestas para activar mecanismos de protección

²² ICOM-CC, *Declaración de Nueva Delhi*, 2008: «Conservación-restauración: todas aquellas medidas o acciones que tengan como objetivo la salvaguarda del patrimonio cultural tangible, asegurando su accesibilidad a generaciones presentes y futuras; Conservación preventiva: todas aquellas medidas y acciones que tengan como objetivo evitar o minimizar futuros deterioros o pérdidas. Se realizan sobre el contexto o el área circundante al bien, o más frecuentemente sobre un grupo de bienes sin tener en cuenta su edad o condición. Estas medidas y acciones son indirectas, pues no interfieren con los materiales y las estructuras de los bienes. No modifican su apariencia; Conservación curativa: todas aquellas acciones aplicadas de manera directa sobre un bien o un grupo de bienes culturales que tengan como objetivo detener los procesos dañinos presentes o reforzar su estructura. Solo se realizan cuando los bienes se encuentran en un estado de fragilidad notable o se están deteriorando a un ritmo elevado, por lo que podrían perderse en un tiempo relativamente breve. Estas acciones a veces modifican el aspecto de los bienes; Restauración: todas aquellas acciones aplicadas de manera directa a un bien individual y estable, que tengan como objetivo facilitar su apreciación, comprensión y uso. Solo se realizan cuando el bien ha perdido una parte de su significado o función a través de una alteración o un deterioro pasados. Se basan en el respeto del material original. En la mayoría de los casos, estas acciones modifican el aspecto del bien».

²³ Consejo de Europa, *What is Conservation-Restoration*, cit.

del paisaje y de sus elementos son diversas. Por un lado, el proceso patrimonialista favorece el diseño e implementación de guías²⁴ que ayudan a identificar los elementos culturales y naturales y a crear itinerarios accesibles. Por otro lado, y del ámbito de la museología y museografía, los estudios de significancia²⁵ previstos para la elaboración de planes de conservación preventiva,²⁶ pueden resultar muy útiles para analizar de manera cualitativa y cuantitativa los valores y el impacto cultural de un determinado bien. Es decir, se implementan para documentar y preservar el conocimiento, resumiendo el significado, la procedencia y las relaciones entre los elementos patrimoniales, asegurando su mapeo y conservando sus atributos y valores. Su consecuencia directa es facilitar la comunicación y la difusión al compartir su significado con la sociedad, propiciando el debate y la interpretación. De esta manera, los estudios de significancia se apoyan en el uso del conocimiento registrado como base para desarrollar políticas patrimoniales, gestionar el paisaje cultural inmaterial y orientar las investigaciones futuras.

Como comentábamos anteriormente, los estudios de significancia²⁷ se han aplicado para la conservación de colecciones de archivos y museos, y ofrecen procedimientos que evalúan el bien integrado en una colección o grupo, proponiendo una investigación en torno a: (1) El análisis e investigación del bien patrimonial, incluyendo procedencia y contexto; (2) Los valores que lo hacen relevante a través de criterios estandarizados; (3) La identificación de políticas, estrategias y recomendaciones para conservar y comunicar la significancia; (4) Las medidas de gestión y monitoreo del estado de conservación. De esta manera, este procedimiento que valora el bien de manera individual pero integrado en un conjunto podría trasladarse al marco del paisaje cultural y a su estudio de sus ele-

²⁴ S. FERNÁNDEZ CACHO, J.M.R. CÁMARA, V.F. SALINAS, I. DURÁN SALADO, J.M. DÍAZ IGLESIAS, J. CUEVAS GARCÍA, P. SALMERÓN ESCOBAR, I.S. FALCÓN, *Criterios para la elaboración de Guías de Paisaje Cultural*, Sevilla, 2021.

²⁵ C. REED, *Reviewing significance 3.0. A framework for assessing museum, archive and library collections' significance, management and use*, 2018: <https://collectionstrust.org.uk/resource/reviewing-significance-3-0/>.

²⁶ «Conservación Preventiva: estrategia de conservación del patrimonio cultural que propone un método de trabajo sistemático para identificar, evaluar, detectar y controlar los riesgos de deterioro de los objetos, colecciones y, por extensión, cualquier bien cultural, con el fin de minimizar dichos riesgos, actuando sobre el origen de los problemas, que generalmente se encuentran en factores externos a los propios bienes culturales»: Documentos de referencia del Plan Nacional de Conservación Preventiva. Ministerio de Cultura de España.

²⁷ C. REED, *Reviewing significance 3.0*, cit.

mentos: los valores o significados tanto materiales como inmateriales que conforman conjunto global, y que ha sido expuesto anteriormente desde el punto de vista del territorio y la geografía.

Los estudios de significancia se basan en criterios estandarizados, que adaptados al marco del paisaje cultural serían los siguientes:

1. Significancia histórica: ¿está asociado a una persona, grupo, evento, lugar, territorio o actividad en particular?, ¿de qué manera es importante?, ¿qué es lo que dice acerca de un evento histórico, proceso o comportamiento?, ¿cómo contribuye a la comprensión y conocimiento de un periodo, lugar, territorio, actividad, industria, persona o evento histórico?
2. Significancia artística o estética: ¿está bien diseñado, construido o confeccionado?, ¿es un buen ejemplo de un estilo, diseño, movimiento artístico u obra de un artista/comunidad?, ¿es un paisaje con diseño innovador u original?, ¿es bello, estéticamente agradable, bien proporcionado?, ¿se trata de un logro técnico o creativo?, ¿muestra algún tema, personaje, lugar, territorio, actividad o evento de interés o importancia?
3. Significancia científica o de investigación: ¿tienen los científicos en la actualidad un interés en estudiar el bien o sus elementos paisajísticos tales como los sitios arqueológicos?, ¿tendrán interés de estudiarlo en el futuro?, ¿de qué manera posee interés o valoración científica en el presente?, ¿cómo lo será en el futuro?, ¿tiene potencial para ser investigado?, ¿de qué manera?, ¿cuáles son los aspectos que constituyen su valor científico o que lo convierten en un elemento con potencial para ser investigado?
4. Significancia social o espiritual: ¿tiene un valor especial para una comunidad o un grupo en la actualidad?, ¿por qué es importante para ellos?, ¿de qué manera se demuestra esto?, ¿cómo se exhibe al público?, ¿su significado está vigente para algún grupo?, por ejemplo, ¿es usado en alguna ceremonia o representación antropológica?, ¿se conservan prácticas tradicionales alrededor de ese objeto?, ¿la comunidad ha sido consultada acerca de la importancia que ese objeto tiene para ellos?, ¿tiene una significancia espiritual para algún grupo en particular?, ¿está vigente esa significancia espiritual?, ¿ese objeto encarna creencias, ideas, tradiciones, prácticas, costumbres o historias importantes para un grupo en particular?

Otra herramienta del método de análisis de la significancia aplicable para posicionar y determinar el valor del paisaje cultural son los criterios

comparativos: procedencia, rareza o representatividad, condición o integridad y finalmente la capacidad interpretativa del paisaje cultural inmaterial.

Los estudios de significancia aplicados al paisaje cultural del Salento permiten identificar y documentar las manifestaciones culturales inmateriales, como las prácticas de convivencia y conocimientos esenciales para la identidad de la comunidad. La documentación sistemática asegura que estas manifestaciones se reconozcan y preserven para las futuras generaciones. Por otro lado, evaluar la significancia de estos elementos ayuda a determinar su valor cultural, histórico y social. Esto es fundamental para priorizar esfuerzos de conservación y accesibilidad, asegurando que los recursos se destinen a proteger los aspectos más valiosos del patrimonio cultural. Respecto a la gestión, proporcionan una base sólida para desarrollar políticas culturales y estrategias que promuevan la sostenibilidad y la integración del patrimonio inmaterial en el desarrollo local y regional.

8. *Gestión de riesgos y emergencias*

La gestión de riesgos y emergencias se refiere a la implementación de medidas y procedimientos para prevenir, mitigar y responder a los daños que puedan afectar el patrimonio cultural debido a desastres naturales o provocados por el hombre. Este enfoque integral incluye la identificación de riesgos, la planificación de acciones preventivas, la formación de técnicos y la coordinación entre diversas instituciones.

El paisaje cultural del Salento, con su rica combinación de elementos naturales y culturales, requiere una gestión de riesgos específica para proteger su patrimonio material e inmaterial, en primer lugar, mediante la identificación de riesgos antropogénicos, riesgos naturales y también otros específicos del paisaje, como la falta de reconocimiento institucional y social, al no ser claramente identificado el paisaje con un valor colectivo de interés cultural; la elevada vulnerabilidad del carácter del paisaje, pues dada su naturaleza territorial y visual, el paisaje está sometido a presiones de carácter urbanístico y especulaciones territoriales; por conflictos derivados de los derechos de propiedad, que pueden entrar en contradicción con los derechos de los ciudadanos de uso y disfrute del paisaje; al ser un elemento patrimonial complejo, existen dificultades para su gestión apropiada y finalmente la carencia de normativa legal al respecto.

Esta caracterización de riesgos procedente del Plan nacional del Paisaje Cultural, Ministerio de Cultura de España, viene acompañada por

acciones concretas para la gestión de riesgos en el paisaje que listamos de manera simplificada a continuación: en primer lugar, a través de la identificación de los fenómenos o peligros naturales que afectan a los bienes culturales. En segundo lugar, a través de la identificación de los peligros de origen humano que pueden afectar a los bienes culturales. En tercer lugar, localizando geográficamente los bienes culturales en riesgo. En cuarto lugar, diseñando medidas de prevención y protección para los bienes culturales. En quinto lugar, protegiendo los bienes culturales de los riesgos a los que están expuestos. En sexto lugar, planificando recursos y protocolos de actuación urgente para la salvaguarda y rescate de los bienes culturales en caso de emergencia. En séptimo lugar, estableciendo mecanismos de coordinación entre los agentes implicados. En octavo lugar, intercambiando conocimientos y experiencias entre los agentes implicados. En noveno y último lugar, sensibilizando a la sociedad sobre la importancia de salvaguardar los bienes culturales implicando en ello a todos los ciudadanos. Este último aspecto está muy relacionado con el impacto cultural como medida de un paisaje cultural sostenible.

9. *Sostenibilidad*

En términos generales, Unesco define el desarrollo sostenible como sinónimo de «posible en el tiempo, que se sostiene y no perjudica» desde cuatro parámetros. En primer lugar, sostenible económicamente: no hace falta reponer o comprar de nuevo, no requiere sustitución inmediata, no consume recursos de manera desordenada; también, sostenible socialmente: promueve un beneficio para todos los agentes implicados; en tercer lugar, sostenible medioambientalmente: detiene el cambio climático y protege el planeta; y, finalmente, sostenible culturalmente: protege los recursos culturales y patrimoniales frágiles, únicos y finitos cuyo fin es la mejora de la calidad de vida de las sociedades.

La cultura, como cuarta dimensión del desarrollo sostenible, es tan crucial como las dimensiones económica, social y ambiental. Por lo tanto, la protección del patrimonio, la diversidad, la creatividad y la transmisión del conocimiento son sus componentes esenciales. Por otra parte, para comprender el patrimonio cultural en el contexto de la sostenibilidad podemos interpretarlo desde tres puntos de vista²⁸: como recurso cultu-

²⁸ A. GALÁN PÉREZ, S. MAGNOLO, A. BIEDERMANN, *Concepto de patrimonio cultural en el contexto de la sostenibilidad*, en *Revista PH*, 110, 2023, 322 ss.

ral sostenible, como motor de desarrollo sostenible²⁹, y en tercer lugar, situando el foco en la conservación sostenible del patrimonio cultural o lo que se conoce como *Green Conservation*³⁰.

Atendiendo al Convenio de Faro, la cultura se comprende como un sistema de comportamientos de una sociedad y cuyo legado tangible e intangible enriquece el desarrollo social presente y futuro en forma de conocimiento y progreso. Alcanzar una cultura sostenible es favorecer una dinámica de crecimiento, obteniendo un impacto positivo y minimizando cualquier factor de riesgo que pueda perjudicar tres elementos clave que conforman la cultura: el territorio, el patrimonio y las comunidades.

Desde el punto de vista de las instituciones europeas, la cultura es un componente esencial y un factor clave para la promoción de los derechos humanos, la práctica de la democracia y el Estado de Derecho, de tal manera que los indicadores de sostenibilidad también pueden ser una herramienta para medir la madurez democrática de un territorio.

La definición de sostenibilidad, dada por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo en 1987, está de acuerdo con el propósito general de la conservación del patrimonio cultural: la necesidad de dar a las generaciones futuras la posibilidad de utilizar el patrimonio cultural, que se convierte en sostenible en cuanto a la evolución del territorio, a la preservación patrimonial y el enriquecimiento de las comunidades en términos de aprendizaje, experiencia, compromiso, construcción de identidad, emociones y comunicación de los paisajes culturales³¹.

En el proyecto colaborativo con los investigadores de “Sostenibilidad y Cultura”, se han propuesto acciones concretas para medir la sostenibilidad cultural: en primer lugar, diseñando un recurso virtual mediante un Mapa o Atlas de patrimonio intangible de Salento (Italia) y app para una gobernanza participativa de identificación de patrimonio intangible, siguiendo una metodología de recopilación de fuentes y documentación escrita y oral a través del trabajo de campo y del registro de documentación gráfica, sonora, fotográfica y audiovisual. Por otro lado, estudiando

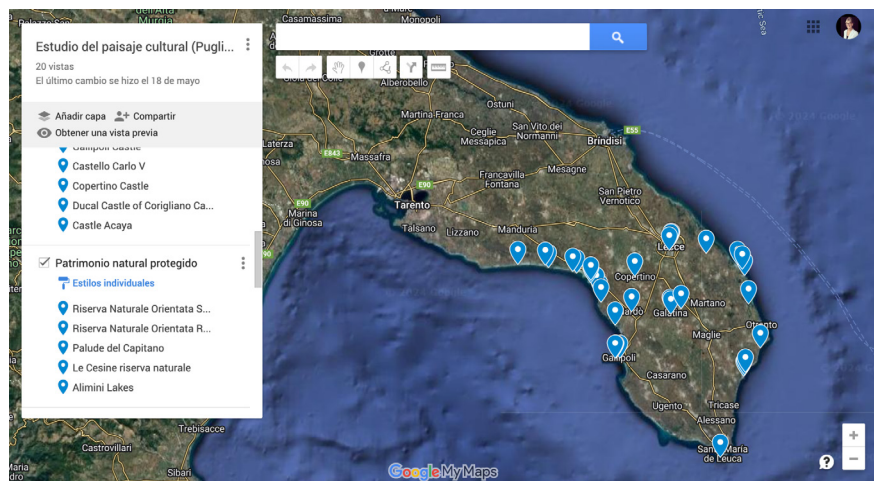
²⁹ Cultural Heritage Counts for Europe (CHCFE), 2015; J. ORTEGA VALCÁRCCEL, *El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico*, en *Ciudades*, 4, 1998, 33 ss.

³⁰ F. DI TURO, L. MEDEGHINI, *How Green Possibilities Can Help in a Future Sustainable Conservation of Cultural Heritage in Europe*, en *Sustainability*, 13, 2021, 1 ss.

³¹ F. MOLINERO HERNANDO, *Paisajes culturales, paisajes patrimoniales, paisajes sostenibles. Territorio y sociedad en mutación*, en *Encuentro Internacional de Paisajes Culturales. Consensos y disensos*, Manizales, Colombia, 8, 9 y 10 de noviembre de 2017.

un evento concreto como puede ser una celebración mediante la creación de un cuestionario de análisis e interpretación identificación de indicadores de sostenibilidad. Por otro lado, el mismo esquema aplicado a un proyecto expositivo temporal. En tercer lugar, la invitación a las comunidades a cooperar de manera activa y a desarrollar un cuaderno de ruta o diario cultural cuyo objeto es recoger las experiencias de participación en los eventos culturales de manera individual y colectiva. Finalmente, una actividad de cooperación implicaría poner en contexto y facilitar la comunicación entre los agentes sociales y culturales para la creación de un Observatorio de Faro para la sostenibilidad cultural.

Podemos avanzar que el proyecto ya ha comenzado a testear algunas actuaciones, como la herramienta de localización del paisaje cultural material e inmaterial gracias a las Humanidades Digitales.



El Google map “Estudio del Paisaje Cultural (Puglia)” pretende incorporar de manera paulatina, transversal y dinámica los resultados del proyecto. En definitiva, un medio visual para ayudarnos a identificar y a documentar los diversos elementos que conforman el paisaje cultural y así comprender el patrimonio cultural como bien y como medio de transmisión de valores sociales intangibles: https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=1SF1xjazzS4Tpd21Q_ZWN-93JvwZ5aUSQ&usp=sharing.